



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: DAVID OSVALDO RIVERA BELLO Rut 0
: 222,222 DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO SEGUN D.E. N° 248 DEL 29/01/2010
: 31/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	72	25/08/2010	222,222

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		222,222
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	222,222	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	222,222	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		200,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,222
Sumas Iguales		444,444	444,444

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	230,324,000			
Total Comprometido	174,069,209			
Saldo x Comprometer	56,254,791			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39638

DAVID OSVALDO RIVERA BELLO**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 72

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO
RELACIONADO,
PARCELA LT [REDACTED] S/N Villa/Pob. STA CRUZ DE CUCA, CHILLAN
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV. BERNARDO O'HIGGINS 483, PUCON, PUCON

Por atención profesional:

ASESORIA TECNICA DE ARQUITECTURA	222.222
Total Honorarios \$:	222.222
10% Impto. Retenido:	22.222
Total:	200.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2010 08:43



13381167000727E87E33

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008250840

Emitir nueva boletaEmitir boleta con prellenado

MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N° 091 /

VERONICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Agosto de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- **DAVID RIVERA BELLO**
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Agosto de dos mil diez.




Ref: Asesorías y trabajos Oficina
de Vivienda/EGIS mes de Agosto

PUCÓN. Agosto 2010

Para : Ricardo Romo
Administrador Municipal
De: David Rivera B.
Arquitecto EGIS

A continuación se describen asesorías en Oficina de
Vivienda durante el transcurso del mes de Agosto :

- A.- Presentación y solicitud de aportes complementarios ante Ministra MINVU para proyecto de loteos Alto de Pucon y Villa El Mirador 118 familias.
- B.-Preparación y reingreso de proyectos de 28 viviendas postuladas a SHR 2009 correspondientes a arquitectura de la vivienda ,detalles constructivos y especificaciones técnicas.
- C.- Se realizan modificaciones de proyecto de vivienda postalada para presentación y visita a terreno con SEREMI MINVU en relación a proyectos FSV loteos sector Cordillera Alta ,

Saluda cordialmente a Usted.

David Rivera Bello
Arquitecto
ICA 8519



VºBº
Administrador municipal

C.C.- Oficina de Vivienda / arqto. D. Rivera